



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN**

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer mediante Concurso de Oposición un (01) cargo de Docente, para la **Escuela de Ingeniería Civil**:

<i>Área</i>	<i>Descripción</i>
Mecánica de Suelos	Docente Instructor a Dedicación Exclusiva Título: Ingeniero Civil

- **Información:** Secretaría del Consejo de la Facultad de Ingeniería, Edf. del Decanato, 1er piso. Teléfonos 605-3095.
- **Lapso de inscripción:** 01-03-2017 al 31-03-2017
- **Fecha para la preparación:** 01-04-2017 al 31-05-2017
- **Fecha probable para la Presentación de las pruebas:** 01-06-2017 al 21-06-2017

V.B. _____
Director de la Escuela

V.B. _____
Jefe del Departamento



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSO DE OPOSICIÓN

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer mediante Concurso de Oposición un (01) cargo de Docente en la categoría de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, para la Unidad Docente y de Investigación “Mecánica de Suelos”, adscrita al Departamento de Ingeniería Vial de la Escuela de Ingeniería Civil.

Todos los interesados en postularse a los cargos deberán consignar los siguientes recaudos:

1. Comunicación dirigida a la Decana y demás Miembros del Consejo de Facultad, solicitando inscripción en el Concurso.
2. Curriculum Vitae con sus anexos correspondientes firmado y fechado.
3. Copia en Fondo Negro del Título de Ingeniero Civil, debidamente legalizado emitido por una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.
4. Preferiblemente poseer Título de cuarto nivel de una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.
5. Poseer destreza en el manejo de equipos e instrumentos de Laboratorio de Suelos y de Pavimentos.
6. Copias certificadas de las calificaciones obtenidas en los estudios de pregrado.
7. No haber sido removido del Personal Docente y de Investigación, ni haber sido objeto de resolución del contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por alguna de las faltas previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades.
8. Los extranjeros deberán demostrar y poseer suficientes conocimientos del idioma Castellano para el ejercicio de la docencia e investigación y poseer VISA, que de acuerdo a la Legislación Venezolana les autorice a trabajar en el País.
9. Los egresados de Institutos de Educación Superior, que no tengan la condición de Universidad, podrán inscribirse y participar en los Concursos, siempre y cuando hayan obtenido el Título de Maestría o Doctorado en una universidad considerada de reconocido prestigio por la Comisión de Estudios de Postgrado de la respectiva Facultad.
10. Otras Credenciales de Mérito.
11. Dos (02) Fotocopias de la cédula de identidad (ampliada), Copia del Rif y Número de Cuenta del Banco Mercantil, Banesco, Provincial o Venezuela (Copia del Cheque o Libreta).
12. Cancelación de Bs. 100,00 en la Caja de la Facultad, por concepto de inscripción.

Los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Consejo de la Facultad, para formalizar su inscripción desde el

- **Lapso de inscripción:** 01-03-2017 al 31-03-2017
- **Fecha para la preparación:** 01-04-2017 al 31-05-2017
- **Fecha probable para la Presentación de las pruebas:** 01-06-2017 al 21-06-2017

V.B. _____
Director de la Escuela

V.B. _____
Jefe del Departamento